

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65**MADRID**

OFERTAS EMPLEO

**Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública
Dirección General de Organización y Régimen Jurídico
Servicio de Relaciones con los Tribunales**

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 49.1 de la vigente Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 59.6.b) de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone en conocimiento de todos los adjudicatarios en las pruebas selectivas convocadas para cubrir 150 plazas de diplomado en Trabajo Social del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, que se ha interpuesto por doña María Teresa Urgel Pachón, recurso de referencia 1398/08 PA, ante el Juzgado Contencioso-Administrativo número 12 de Madrid, contra pruebas selectivas convocadas para proveer 150 plazas de diplomado en Trabajo Social.

Lo que se les comunica en su condición de interesados, a efectos de su emplazamiento por si consideran procedente en dicho recurso, ante el citado Juzgado (Gran Vía, número 19) en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, en cumplimiento de la providencia de dicho Juzgado, de fecha 28 de enero de 2009.

Madrid, a 17 de septiembre de 2010.—El director general de Organización y Régimen Jurídico, PO, la jefa del Servicio de Relaciones con los Tribunales, Olga García Cáceres.

(02/9.384/10)